

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Hérzusa, a los cuatro de la tarde del día de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la presidencia de D. Remigio Gbáñes Perea y con asistencia de los concejales D. Honorato Pascual y D. Paulino Piñola, se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa citación legalmente cursada al efecto, habiendo excusado su asistencia D. José Belleria por hallarse enfermo y D. Anastasio Arana por ausencia.

Abierto el acto por la presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Informe de la presidencia en relación con el aprovechamiento de hierba en los acotados de repoblación forestal y sobre la posibilidad de proceder al levantamiento del acotado de Hóroin. Se acuerda solicitar de la Dirección de Montes de la Excm^a Diputación Foral la oportuna autorización para aprovechar la hierba de los acotados de Hóroin y de Pedaga y asimismo para proceder al levantamiento del primero de aquellos, de acuerdo con la opinión del Sr. Ayudante de Montes, expresada en tal sentido con motivo de su última visita a este pueblo.

Se acuerda seguidamente proceder a realizar la limpieza en el acotado de Pedaga con los fondos contenidos para tal menester por la Diputación Foral de la Provincia, pagando los pesos a 30 pts y entregando los produ-

tos resultantes a las personas que realicen
(a) las operaciones de limpia.

CERDOS DE PASTO

Se da cuenta al Ayuntamiento del contenido de las relaciones de ganado de cerda, presentadas por los guardas de campo y monte, y relativas al ganado que ha aprovechado los pastos de rastrojo y hierbas del monte comunal. Asimismo se informa que ante la imposibilidad de saber el número de cerdos que tuvo en las hierbas D. Federico Munárriz se ha invitado al mismo a que presente declaración jurada sobre dicho extremo, sin que hasta el momento se haya recibido dicha declaración. Se acuerda por unanimidad aprobar las relaciones presentadas y en cuanto a D. Federico Munárriz fijar en 100 el número de cerdos de tal vecino para pago del impuesto de hierbas; salvo que el interesado demuestre que el número de cerdos que aprovechó dichas hierbas fue menor.

CENSO DE GANADO

Seguidamente se acuerda que para confeccionar el censo de ganado a efectos de pago de hierbas y de aprovechamiento de hierbas, se llame a los últimos pastores concejales y a la vista de sus manifestaciones se confeccione el expresado censo, satisfaciendo a aquellos pastores el salario correspondiente.

Escrito del Sr. Presidente de la Asociación de Excombatientes de las campañas de ultramar, solicitando un donativo para aquella institución. No ha lugar.

Escrito de la Administración de

INFORMES HOSPITAL

Establecimientos benéficos de Navarra, solicitando informes económicos relativos a los enfermos que seguidamente se citan: Se acuerda informar que los mencionados enfermos deben satisfacer las cuotas siguientes: D. Gregorio Obanos, 15 pts diarios, D. Benifacio Jisarrri, 5 pts y D^{ña} Concepción Fernández pertenece al S. O. de Enfermedad.

ESTANCIAS MANICOMIO

Escrito de la Exma. Diputación Foral, pasando cargo a este Ayuntamiento por las estancias de enfermos en el Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier, en el 3^{er} trimestre del año en curso, por importe de 2.020 pts. Aprobado.

INSPECCIÓN TIMBRE

Informe sobre la Inspección practicada en este Ayuntamiento recientemente por el Sr. Inspector Provincial de Impuestos del Timbre, en la que se encontró toda la documentación perteneciente a los años 1.946 a 1.956 reintegrada debidamente, según consta en el acta correspondiente. Enterados con satisfacción.

FACTURA SALVATIERRA

Cargos de D. Segundo Salvatierra y Uralita S. A. por importe de materiales correspondientes a obras de reparación de los desperfectos causados en el Servicio de Aguas como consecuencia de los temporales del mes de mayo último. Se acuerda satisfacer aquellos cargos de peseta 464'90 y 395'40, respectivamente, de la cuenta del Servicio de Aguas.

SOBRE CASA-CUARTEL
GUARDIA CIVIL

Escrito que dirige a esta Alcaldía el Sr. Capitán de la Guardia Civil de esta demarcación, interesando la colaboración económica de este Ayuntamiento para la construcción de nueva Casa Cuartel. Se acuerda manifestar a dicha autoridad, que dada la precaria situación económica en que se encuentra

En este Municipio no es posible hacerse cargo de la elevada cifra que supera la colaboración solicitada, y únicamente podría estudiarse la posibilidad de participar en la financiación de dicha obra, si todos y cada uno de los pueblos que constituyen la demarcación de este puesto, estuviera dispuesto a satisfacer la cantidad proporcional que le correspondiese según quedó establecido cuando hace algunos años se estudió este mismo asunto y se tomaron acuerdos firmes sobre el particular, los cuales, entonces no causaron estado por haber renunciado la Guardia Civil a la construcción del nuevo cuartel.

PETICIÓN SUBVENCIÓN

Se informa seguidamente a la Corporación de la Solicitud elevada a la Exma. Diputación Feral de Navarra, suplicando la concesión de una subvención para sufragar los gastos ocasionados por la reparación de los desperfectos producidos por los temporales de agua del mes de Mayo, sin fijar el importe de la subvención, pero haciendo constar que los desperfectos ocasionados se elevan a 112.000 pts. Queda enterado el Ayuntamiento de las gestiones realizadas y las aprueba.

Se acuerda, a continuación, en vista de las manifestaciones del Sr. Secretario de la Corporación, que se comuniquen a D. Braulio Aldaba, oficialmente, que debe realizar rápidamente las gestiones procedentes a fin de conseguir que se retire por S.E. la Diputación Feral el cargo que en su día se pasó a este

B. ALDABA